

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
 JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
 BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 11 del miércoles 21 de octubre de 2020

FIJACIÓN DE TRASLADOS

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2018-00422	EJECUTIVO	LUISA FERNANDA TOVAR CORTES	INTECCO INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
2.	2017-00050	EJECUTIVO	A.F.P. COLFONDOS S.A.	ASOINTE E.A.T	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
3.	2017-00401	EJECUTIVO	AFP PORVENIR S.A	JOFUR S.A.S	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
4.	2019-00370	EJECUTIVO	AFP PORVENIR S.A	BOGOTA DISTRITO CAPITAL S.A.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
5.	2019-00312	EJECUTIVO	GERMAN IGNACIO CAICEDO RODRÍGUEZ	GLORIA STELLA LOMBANA CRUZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
6.	2017-00755	EJECUTIVO	AFP PROTECCIÓN S.A.	TSM INGENIERIA LTDA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020

7.	2017-00756	EJECUTIVO	AFP PROTECCIÓN S.A.	GENERAL DE SERVICIOS G.H. S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE OCTUBRE DE 2020	26 DE OCTUBRE DE 2020
----	------------	-----------	---------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha **MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2020**, se fija el presente **TRASLADO** por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico [j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

SIETE (07) Registros.

Firmado Por:

**EMELY LORENA PARRA ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14c6e835db061073f4ca37a20aa7e0ea019c224ed1f09094c2d3be727f9533ee**  
Documento generado en 21/10/2020 08:29:03 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>